

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 16** *EXTRACTO de la Orden 1844/2026, de 14 de mayo, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se convocan los Premios Dolores Escribano, dirigidos a alumnos que cursan enseñanzas de dibujo en los Institutos de Educación Secundaria Ramiro de Maeztu y Cardenal Cisneros de Madrid, para el curso 2025-2026.*

BDNS (Identif.): 906932

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> ).

#### **Primero**

##### *Beneficiarios*

Alumnos matriculados en los Institutos de Educación Secundaria Ramiro de Maeztu o Cardenal Cisneros, de Madrid, que cursen materias relacionadas con el dibujo, las artes plásticas y visuales del currículo de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.

#### **Segundo**

##### *Objeto*

Convocar los Premios Dolores Escribano de la Comunidad de Madrid, dirigidos a los alumnos de los Institutos de Educación Secundaria Ramiro de Maeztu y Cardenal Cisneros de Madrid que cursen enseñanzas de dibujo para el curso escolar 2025-2026.

#### **Tercero**

##### *Bases reguladoras*

Orden 2560/2009, de 29 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de junio), modificada por las Ordenes 1185/2016, de 15 de abril; 1625/2017, de 10 de mayo, y 1900/2019, de 13 de junio.

#### **Cuarto**

##### *Cuantía*

Dos premios de 3.412 euros cada uno.

#### **Quinto**

##### *Plazo de presentación de las solicitudes*

Diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 14 de mayo de 2026.

La Consejera de Educación, Ciencia y Universidades,  
MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO

(03/8.530/26)

